

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°019

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SAN FELIPE

FECHA: MARTES 28 DE MARZO DE 2017

HORA INICIO: 09:00

HORA TÉRMINO: 12:30

ASISTENCIA

➤ ALCALDE Y PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL
SR. PATRICIO FREIRE CANTO

➤ PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ

NO ASISTE

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ - LICENCIA MEDICA

➤ SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA

➤ TABLA:

➤ 1.- APROBACION ACTA N° 18

➤ 2.- DIRECCION DE CONTROL

EVALUACION PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
2016

➤ 3.- ASESORIA JURIDICA

BASES DE LICITACION PARA ESTACIONAMIENTOS DE SUPERFICIE CON
CONTROL
DE TIEMPO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO.
TRANSACCION EXTRA JUDICIAL

➤ 4.- INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL
- DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

REG. 063 RENTAS

5.- CORRESPONDENCIA

6.- VARIOS

Desarrollo Tabla:

Señor Alcalde procede a abrir la sesión.

1.- Punto Aprobación Acta N° 0018; procede a la firma por los presentes ; Aprobandola

Secretaria Municipal : presenta a la mesa documentos médicos por ausencia de concejal Dante Rodríguez V. quien sufrió un accidente doméstico.

2.- Punto se solicita modificar tabla ya que Señor Asesor Jurídico debe viajar a Valparaíso, se autoriza, pasan a la mesa del Concejo don Jorge Jara Asesor Jurídico, Guillermo Orellana Director de Tránsito, para presentar las bases administrativas generales, especiales y técnicas para llamar a licitación de estacionamientos en superficie con control de tiempo en Bienes Nacionales de uso Público.

Señor Jorge Jara explica que actual contrato vence en abril 2017 su contrato y se debe llamar nuevamente, la nueva licitación considera 695 calzos , informando que en forma reciente se ha modificado la Ley, donde se debe cobrar en forma efectiva (por minutos) , en su explicación informa valor actual.

Señor Alcalde, informa que se está integrando la mantención de la señalética vial dentro del damero central en la nueva propuesta como responsabilidad de la empresa.

Guillermo Orellana entrega documentos que forman parte integrante de esta acta, un comparativo entre la situación actual y la situación futura y la planilla con los tramos de vías urbanas destinadas al uso de aparcamiento de vehículos motorizados ; ello en razón a que se efectuaran intervenciones en algunas calles por construcción de ciclovías y de gestión de tránsito como la pavimentación de Traslaviña; lo que impactará en la futura concesión.

Se explica que el tope máximo es de \$ 30 el minuto para las ofertas (techo).

Se integran a la mesa otros profesionales de la mesa territorial : Rodrigo Salinas , Claudio Paredes, Claudio Díaz.

Señor Alcalde: informa que se solicitara \$17.000.000 porque la empresa tendrá una nueva responsabilidad , la mantención de señalética vial.

Rodrigo Salinas: estrategias para que las empresas postulen uno el aumento de calzos de 569 a 695 y la segunda es que todas las calles están incorporadas, con un valor único, (y no diferencia entre zona alta y zona baja).

Se debe implementar más coordinación con Serviu, ya que hay obras que se inician en Julio – Agosto y demoraran 10 meses en su ejecución.

Concejal Beals: señala que se debe dar más tiempo para estudiar bases, porque de acuerdo a lo planteado la tarifa nueva seria más cara que comunas en Santiago.

Claudio Paredes : justifica los antecedentes técnicos que avalan la propuesta.

Jorge Jara : se está con plazos muy acotados para licitar considerando el término del actual contrato que no permite ampliación.

Concejal Beals : insiste en que se debe dar tiempo hoy no está en condiciones de votar.

Concejal Patricia Boffa : la gente esta muy molesta por los problemas de construcción de ciclovía y otros y les echa la culpa.

Jorge Jara: para entrega de información los plazos están considerados en reglamento de Concejo ; cuando partió este sistema se solicito que pagara \$ 1.200, primer sistema fue de \$ 13.000.000 , 2da etapa \$ 17.000.000

Señor Alcalde : se podría ampliar plazo para 1 mes más a actual empresa?.

Concejales Beals : las empresas ganan mucho en estas concesiones y esa información no esta .

Sr. Jorge Jara : criterio de cumplimiento laboral mensual y valor mensual, se analiza la nueva ley ; pero no es posible prorrogar , lo señala este cuerpo legal.

Concejales Beals : no acepta que se haya estudiado la parte financiera , cuánto gana la empresa?

Señor Alcalde: cuando asume en el año 2012 había un contrato a 37 años con un pago por parte de la empresa de \$ 32.000.000 anuales, se pudo revertir ese contrato y dar término , hoy el plazo es de 3 años.

Además se están haciendo estudios para estacionamientos subterráneo : Freire- Maipú y otro frente al terminal de buses; además en la ciudad hoy están funcionando 18 estacionamientos ilegales.

Jorge Jara : la nueva ley esta mal redactada , no existe respaldo legal.

Concejales Beals : hay mucho reclamo por intervención de calles.

Señor Alcalde: dice que también ha recibido muchos reclamos pero que la misma gente le dice que la ciudad esta progresando.

Concejales Sabaj : pregunta si en esta época se cobrara menos?

Sr. Jara : se le informa que ese es el máximo por minuto.

Concejales Carrasco : también encuentra que es mucho lo que se va a cobrar.

Sr. Jorge Jara: indica que ya hubo una experiencia reciente con la asignación de seguros.

Sr. Rodrigo Salinas :señala que lo que se cobra por minuto son valores de mercado.

Concejales Beals : han ingresado dos leyes para corregir la anterior.

Sr. Claudio Paredes : hay empresas donde se ponderan más los valores ofertados , es un juego de mercado.

Se consulta al señor Alcaldede si se está en condiciones de votar, (Secretaria Municipal)se inicia procedimiento de votación.

Sr. Carrasco	: apruebo	Sr. Villanueva	: apruebo	} Bases
Sr. Sabaj	: apruebo	Sra. Boffa	: apruebo	
Sr. Beals	: apruebo	Sr. Alcalde	: apruebo	

- Transacciones Judiciales

Asesoría Jurídica solicita revisar transacciones extrajudiciales.

1ra. Para reparación de choque a vehículo menor, por bus municipal en cerro Ramaditas Valparaíso por \$ 220.000.

2da. Por caída de rama a vehículo Honda civil por \$ 150.000

Señor Alcalde : informa al Concejo que el año pasado por derecho de venta de seguros automotrices anuales se recibía \$ 14.000.000 y hoy se perdió esa cantidad pagaron menos.

Concejales Patricia Boffa : pregunta si en calles de color rojo y azul no se cobra?

Sr. Jorge Jara : respalda la petición de informe

Concejales Patricia Boffa : consulta a Sr. Mauricio Mass sobre presentación de Jairo Arenas también por un daño en vehículo.

Sr. Mauricio Mass : informa que converso personalmente con Sr Arenas y debe volver con fotos del daño y presupuestos.

La primera transacción la fundamenta Sr. Jara quien informa además que se esta realizando procedimiento administrativo por el conductor municipal y la segunda transacción la presento Mauricio Mass.

3° Punto : Dirección de Control

Evaluación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2016.

La Sra Patricia Aguilera : da lectura al memorándum N° 119 de esa dirección de fecha 23 de Marzo 2017, con el resultado de la evaluación del trabajo comprometido por los funcionarios municipales en este programa para el año 2016.

Concejal Villanueva : consulta porque están baja la evaluación del cementerio .

Directora de Control : señala que es porque cumplió 1 de las 2 etapas comprometidas.

Concejala Patricia Boffa : complementa que no se pudo realizar lo comprometido por funcionaria porque había problema con el software , informa sobre situación ocurrida.

Directora de Control : informa sobre metodología utilizada en reunión y que además estos productos son recibidos y revisados por un comité de funcionarios.

Concejal Villanueva : desea que cite al encargado del cementerio para conocer su programa de acción a desarrollar sobre este tema.

Concejal Sabaj : solicita al presidente , autorizar a Wladimir Tapia en representación de los funcionarios.

Wladimir Tapia : explica cual es la situación que ha ocurrido con el problema que se ha encontrado el cementerio respecto al software , por lo que no se pudo cumplir con la meta fijada.

Concejal Beals : orienta a evaluar empresa que proporciona los Software.

Directora de Control : informa que la evaluación presentada ante el concejo , es la que la ley asigna.

Sr. Wladimir Tapia : informa que hay varias unidades de las calificadas que en un plazo corto de dos días podían completar información. En años anteriores la dirección de control evaluaba , y pedía completar , en esta situación particular el informe se envió en diciembre 2016 y recién a hora se está conociendo resultado o evaluación.

Hay consenso en el Concejo Municipal que el programa de mejoramiento de gestión es un tema muy sensible para los funcionarios.

Concejal Carrasco : posibilidad de complementar , entregar unos días para complementar.

Concejal Patricia Boffa : votar ahora lo que está completo.

Concejal Beals : hacer pre estudio , fijar plazo para complementar información.

Hay unanimidad que se de plazo.

Directora de Control : la responsabilidad es del comité ya que revisaron información.

Señor Alcalde : se respaldara bien la información.

Concejal Villanueva : la dirección de Control ya cumplió con su labor , entregar plazo de una semana.

Concejala Patricia Boffa: consulta como se justifica el tema de los dípticos , como se evalúa ?

Directora de Control : revisa y cuenta con los criterios de evaluación , como verificación ; que se han puesto las mismas direcciones.

Claudio Paredes : en su caso Secpla debía entregar dípticos pero no confecciono listado con todo lo entregado , esta todo lo comprometido entregado a los vecinos .

Concejal Beals : sobre compromiso en patentes de alcoholes se justifico solo un 15%.

Se le informa a Wladimir Tapia que el plazo es hasta el viernes y que se votara la próxima sesión.

El comité debe entregar los antecedentes completos al concejo.

Concejal Carrasco : criterios de evaluación de Control , tampoco se quiere perjudicar a los funcionarios.

Concejal Beals : solo hoy conocen la situación y el trabajo esta efectuado.

Se cierra el punto.

4° Punto Informe de Comisiones : comisión Comunitaria Reg. N° 63 Rentas

Concejal Carrasco : desea presentar una propuesta de modificación a la ordenanza N° 40 una actualización a esta ordenanza para clubes deportivos , que estos sean en viajes y no en dinero a las peticiones realizadas máximo \$ 500.000 esta sería monto máximo a aportar a cada organización.

Sr. Danilo Peña : encargado de deportes no todas las federaciones tienen calendario anual, lo van armado en el año , de acuerdo a resultados en sus competencias, hay mucho desorden.

Los colegios y escuelas municipales , todas deben tener personalidad jurídica y vigencia al día .

Concejal Carrasco : por ejemplo los juegos nacionales escolares (deportivos) consulta a Danilo Peña.

Sr. Danilo Peña : la situación legal de la organización , importa además hay clubes que no piden viajes.

Concejal Carrasco : subvenciones deportivas hay que estudiarlas , estudiar no estancar la pelota, conversar en la mesa sobre situaciones que se presentan.

Concejal Villanueva : planteamiento de Concejal Carrasco, la subvención no debe ser solo para viajes , hay que crear fondo recreativo , no se puede ser tan rígido , acotaciones consultar en Contraloría Nacional solicitar adecuadamente ya que en la regional hay cambios de criterio , hoy ya es malo no poder apoyar.

Concejal Carrasco : no se está enmarcando , cuando se necesita , que la locomoción sería con el bus municipal , con este bus municipal , saber cuándo se va a utilizar.

Señor Alcalde : habla de campeonatos por invitación hay que saber delimitar.

Concejal Carrasco : eso permitirá ordenar los temas.

Se mandata a Danilo Peña para que se reúna con comisión deportes e invitar a unidades a revisar propuesta.

Concejal Patricia Boffa : la comisión de deportes cita memo 222, concejal Villanueva propone se estudie la creación de corporación del deporte, que ha sido buena iniciativa en otras comunas , que deportes haga presentación formal o propuesta.

Sr. Alcalde : nombra a concejal Villanueva para presentar propuesta , en un corto plazo.

Concejal Patricia Boffa : señala que en la comuna se practican otros deportes como patinaje artístico y en la Escuela 59 o Manuel Rodríguez se cobra arriendo por uso de Gimnasio ; no debiera

realizase ese cobro porque es un club local que se autofinancia en compra de vestuario , movilización y otros que hay que apoyar.

Danilo Peña : señala que esos valores los establece para el año la ordenanza local N° 5, además los valores los cobros los administradores de educación. Señala que hasta hace un tiempo atrás los recintos deportivos los colegios lo utilizaban hasta las 18 horas y de ahí en adelante lo tomaba el departamento de deportes, debiera volver esa disposición.

Concejal Patricia Boffa : consulta si se puede hablar con Iván Silva y él con los directores para no cobrar en estos recintos.

Señor Alcalde : señala situación de Liceo de Niñas.

Concejal Villanueva : tampoco hay recintos privados, para arrendar.

CORRESPONDENCIA

**SECRETARÍA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA**

SESIÓN ORDINARIA

MARTES 28 DE MARZO 2017

N° REGISTRO	DESTINATARIO	FECHA	MATERIA	DEFINICION
5637	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERAS DE PARRASIA	15/03/2017	AGRADECEN APOYO DEL MUNICIPIO, BUS MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE RECREATIVO A ISLA NEGRA, SAN ANTONIO Y POMAIRE.	SE TOMA CONOCIMIENTO
5669	LUCIA DERIU BASUALDO	15/03/2017	SOLICITA AUTORIZACION PARA CAMBIO UBICACION DE CARRO VENTA COMPLETOS DESDE AVDA. B. O'HIGGINS A JUSTO ESTAY N° 871 POBL. SAN FELIPE (MOTIVOS DE INSEGURIDAD PARA TRABAJAR)	CERTIFICADO ACUERDO 166 FECHA 28/03/2017
6144	FERNANDA MONTECINOS ESCOBAR	21/03/2017	SOLICITA CONCESION DE KIOSCO UBICADO EN ESCUELA JOHN KENNEDY, VENTA ALIMENTOS SALUDABLES	CERTIFICADO ACUERDO 168 FECHA 28/03/2017
6186	ACONCAGUA RECICLA PATRICIO CALDERON VICENCIO	08/03/2017	SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALAR CONTENEDORES DE RECICLAJE BOTELLAS TIPO PET (PLASTICAS), EN DIFERENTES PUNTOS PUBLICOS DE LA COMUNA.	SOLICITE 1 PUNTO PLASTICO DURO
6225	SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	20/03/2017	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LINEAS DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES, SI TIENEN DEFINIDO EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA (NOMBRE CONCEJAL QUE HA ASUMIDO ESTA TAREA).	SE ENVIA OFICIO A CORE
EMAIL	SECPA	27/02/2017	RESPUESTA CONSULTA CONCEJAL BEALS, SOBRE PAVIMENTACION CALLE Y PASAJES DE LA POBL. LA ESCUADRA Y V. ARGELIA, ESTAN INSERTAS EN PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.	SE TOMA CONOCIMIENTO

NºREGISTRO	DESTINATARIO	FECHA	MATERIA	APORTE SOLICITADO	DEFINICIÓN
5515	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	14/03/2017	ADJUNTA COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE 20 TOLDOS PROG. PROMOCION DE LA SALUD	\$ 1.163.820.-	CERTIFICADO ACUERDO 169 FECHA 28/03/2017
MEMO Nº 162	SECPLA	14/03/2017	SOLICITA AUTORIZAR SUPLEMENTO POR UN VALOR DE \$ 25.950.000 COMO APOORTE A LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, 26º LLAMADO, AÑO 2016.	\$ 25.950.000.-	CERTIFICADO ACUERDO 170 FECHA 28/03/2017
ORD. N 19	DAF	16/03/2017	SOLICITA AUTORIZACION PARA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2017	M\$ 8.510	CERTIFICADO ACUERDO 178 FECHA 28/03/2017
MEMO Nº 76	DIDECO	16/03/2017	ADJUNTA MEDIOS DE VERIFICACION DE APORTES VIAJES RECREATIVOS DE CLUB RAYUELA ACONCAGUA A LA SERENA Y DE TALLER GENESIS A PUTAENDO DECRETO PROMULGA C.ACUERDO Nº 30 Y 33)		CERTIFICADO ACUERDO 171 FECHA 28/03/2017
EMAIL	DIDECO	16/03/2017	SOLICITA APOORTE DE SUBVENCION MOVILIZACION PARA C. DE MADRES SANTA ANA DEL PILAR Y CLUB ADULTO MAYOR EL TAMBO.	\$ 110.000.- \$ 80.000.-	CERTIFICADO ACUERDO 177 FECHA 28/03/2017
MEMO Nº 222	DAEM	21/03/2017	SOLICITA APOORTE SUBVENCION PARA VIAJES DEPORTIVOS COMPETITIVOS ESCOLAR MUNICIPAL	\$ 16.500.000.-	CERTIFICADO ACUERDO 173 FECHA 28/03/2017
EMAIL	DIDECO	22/03/2017	ADJUNTA OBSERVACIONES A LA ORDENANZA Nº 40 DE SUBVENCIONES ELABORADO POR LA COMISION DE CONCEJO Y FUNCIONARIOS DE LA DIDECO (7.2.2017)		PARA SESION 11/04/2017
MEMO Nº 223	DAEM	22/03/2017	SOLICITA CONCESION DE KIOSCO UBICADO EN ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN, PARA LA SRA. MARIA VIVAR LEIVA		CERTIFICADO ACUERDO 172 FECHA 28/03/2017

Nº REGISTRO	DESTINATARIO	FECHA	MATERIA	APORTE SOLICITADO	DEFINICIÓN
MEMO Nº 124	RENTAS	22/03/2017	SOLICITA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DESDE VILLA LAS ACACIAS A AVDA. JOSE MANSO DE VELASCO, A NOMBRE DE DIBIER BASCUÑAN NANJARI		REVISION SESION 4/4/17
MEMO Nº 163	SECPLA	23/03/2017	SOLICITA APROBACION DEL CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, 26º LLAMADO		CERTIFICADO ACUERDO 175 FECHA 28/03/2017
MEMO Nº 164	SECPLA	23/03/2017	SILICITA AMPLIACION DE CONTRATO PROYECTO DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE ABRAHAM AHUMADA, POR UN VALOR \$ 3.700.000	\$ 3.700.000.-	CERTIFICADO ACUERDO 174 FECHA 28/03/2017
MEMO Nº 119	CONTROL	23/03/2017	INFORME CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO		PENDIENTE
BASES LICITACION	TRANSITO		BASES LICITACION PUBLICA CONCESION DEL SERVICIO DE CONTROL DE TIEMPO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LAS VIAS PUBLICAS URBANAS DE LA COMUNA DE SAN FELIPE.		PENDIENTE SESION 04/04/2017
MEMO Nº 41	TRANSITO	23/03/2017	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE CONCESION DE CALZOS PARA DOS TAXIS COSTADO SUPERMERCADO MAYORISTA 10 (REG. Nº 33246 / 2016)		NOTA A COMISION
MEMO Nº 165	SECPLA	23/03/2017	SOLICITA AUTORIZACION PARA DJUDICAR LA LINEA 1 OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE PUNTO LIMPIO, LICITACION PUBLICA "IMPLEMENTACION DE PUNTO LIMPIO Y PUNTOS VERDES EN LA COMUNA DE SAN FELIPE", A EMPRESA CONSTRUCTORA ANDES LTDA., POR UN MONTO DE \$ 45.361.413.		CERTIFICADO ACUERDO 176 FECHA 28/03/2017

REGISTRO	FECHA	AUTOR	MATERIA	MONTO	RESOLUCION
OFICIO 21	23/03/2017	D.A.F.	Solicita autorización modificación presupuesto municipal	M\$2.943	CERTIFICADO ACUERDO 179 FECHA 28/03/2017
Memo 130	23/03/2017	RENTAS	Adjunta información sobre los cometidos funcionario realizado por la unidad de rentas a Extracción de Aridos en terreno particular Sr. Daniel Urtubia Araya		PARA CONOCIMIENTO
OFICIO 22	24/03/2017	D.A.F.	Solicita autorización modificación presupuesto municipal	M\$ 5.000	CERTIFICADO ACUERDO 180 FECHA 28/03/2017

5° Punto :

Señor Alcalde informa que en nuevas tareas de recuperación de cobranza patentes comerciales y licencias médicas, esos valores recaudados han permitido pagar los juicios , casi todo lo lleva el D.A.E.M. para pagar juicios, en este sentido , se mantienen al día pagos imposiciones y otros.

Agradece a concejala Patricia Boffa, por su consulta el señor Alcalde en relación a disponibilidad de recursos par traspasos.

Rodrigo Salinas- Natalia Parra

Memo 165 : puntos verdes es infraestructura y puntos limpios será el Estadio Municipal con personal de apoyo permanente.

Punto verde : solo acumulación de residuos.

Rodrigo Salinas y Natalia Parra informan que en experiencia recientes con la instalación en algunos puntos ha resuelto el tema de formación de basural es en Santo Domingo – Portus, calle Manuel de Lima.

Memo 130 Rentas: como informativo.

Sr. Claudio Paredes : explica memo 164 , donde están pidiendo complementación económica para diseño de ingeniería, explica que se ha solicitado este adicional por mayor requerimiento técnico al proyecto de parte de la DGA , la construcción de la calle Abraham Ahumada para ejecución 2018.

Concejal Beals : consulta si drenaje ira hacia el Estero Quilpué.

Concejal Carrasco : Mejorar el proyecto.

6.- Varios

Concejal Patricia Boffa : plazo para bandejón Prat el corte es por 10 días que se cumplen el jueves 30/03.

Sr. Claudio Paredes : deberían cumplir, desconoce si pedirán más plazos.

Concejal Villanueva : consulta por PMU para juegos infantiles en Barrancas.

Sr. Claudio Paredes : como esta subrogando la DIPMA, aprovecho para mandar a limpiar y despejar , que se mejore el lugar.

Concejal Beals : pregunta si hay mantención en juegos instalados en espacios públicos , hay algunos muy deteriorados.

Sr. Claudio Paredes : los más antiguos no tienen pintura antioxidante "Hoy la cobertura ya está cubierta " la política actual es mutua de juegos para ejercicios a juegos infantiles.

Concejal Villanueva : consulta por reposición de paradero en Curimón, a la salida de la Escuela de Villa Curimón.

Sr- Claudio Paredes : hay una política de reparación y se ha realizado en algunos puntos, se repararán y se reinstalan.

Concejal Villanueva : insiste en urgencia para reponer.

Concejal Patricia Boffa : consulta a Rodrigo Salinas sobre cruce de vecinos en calle Santa Teresa con Encón.

Sr. Rodrigo Salinas : es histórico requerimiento de semaforización en ese punto.

Concejal Patricia Boffa : solicita invitar a jefa de Vialidad , doña Claudia Lizama a próximas sesiones ya que ellos (nuevos concejales) no la conocen.

Concejal Beals : sacar la línea del tren en cruce en Avda. Manso de Velasco hacia molinera y pavimentar .

Concejal Patricia Boffa : informa que cuando se efectuó información sobre gastos del festival Palmenia Pizarro , lo que fue conocido y autorizado por el concejo no se les informó que se iba a pagar a dos funcionarios por la producción; además se imputó a la cuenta de programas comunitarios, por lo que se producirá una diferencia en ese programa .

Sr Alcalde : se solicita que los funcionarios tengan posibilidad de venir al concejo a informar anteriormente se pagaba la producción a las productoras.

Concejal Patricia Boffa : señala que ella participó anteriormente en la producción y nunca se cobró.

Sr. Alcalde : informo que esos pagos se repartieron con otros funcionarios y que hubo una rebaja de costos en el valor total.

Como se encuentra en la sala el señor Marcelo Jara, se le pregunta sobre costos de producción .

Sr. Marcelo Jara : indica que hace dos años fue contratado para la producción por el Administrador , fue un trabajo extenso de 5 meses por eso se le pagó.

Concejal Carrasco: indica que hay que sincerar los valores, esos deben ser informados.

Concejal Patricia Boffa : informa a señor Alcalde que esta situación la hará pública .

Siendo las 12:30 se da término a la sesión.

CERTIFICADO ACUERDO N° 165

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se aprueba el Acta N° 18 de la sesión realizada el día Martes 14 de Marzo 2017.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 166

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **acuerdan aprobar permiso precario por uso de espacio por uso de espacio público para carro de arrastre DEL-522, de venta de completos, a nombre de LUCIA DERIU BASUALDO, RUT. N° 7.904.975-1, en área verde ubicada en calle Justo Estay frente al N° 871 Población San Felipe, cancelando el valor establecido en la respectiva ordenanza.**

Anteriormente este carro había sido autorizado en Avenida Bernardo O'Higgins frente al N° 259, afuera Bar B.C.D. ex Balmaceda.

Plazo entre el 1 de abril y 31 de Diciembre 2017, la continuidad dependerán de la evaluación que realice la Comisión de Protección y Medio Ambiente del Concejo Municipal.

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 167

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **acuerdan autorizar la transacción extrajudicial presentada por Asesoría Jurídica a través del Memorandum N° 74 / 2017, para cancelar el valor correspondiente a los daños ocasionados por caída de rama en el automóvil marca Honda Modelo Civic, perteneciente a GUSTAVO SALINAS ORTIZ, Cédula de Identidad N° 11.729.883-3, para reparación por \$ 150.000, de acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades, Art. 65°, letra i.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 168

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Alcalde Señor Patricio Freire Canto, **se acuerda otorgar la autorización para trabajar en kiosco ubicado al interior de la Escuela John Kennedy, a la Señora FERNANDA MONTECINOS ESCOBAR, Cédula de Identidad N° 20.301.358-2, domiciliada en calle Emiliano Castro N° 1769 Población Pedro Aguirre Cerda.**

Período : 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2017

Valor : \$ 60.000 mensuales

Alimentación saludable, de acuerdo a normativa legal vigente

En los meses de Julio y Diciembre 2017 sólo se cobrará 15 días, por vacaciones escolares.

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 169

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se acuerda aprobar aporte a la Dirección de Salud Municipal de \$ 1.163.820, con el objeto de adquirir veinte (20) taldos estandar metálico 3x3, para ser utilizados en el Programa Promoción de la Salud Municipal, según lo informado en Memorandum N° 153.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 170

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Alcalde Señor Patricio Freire Canto, **se acuerda suplementar el presupuesto para el Programa de Pavimentación Participativa, llamado 26°, en veintinueve millones novecientos cincuenta mil pesos \$ 29.950.000, quedando en total el valor de sesenta y tres millones novecientos dieciocho mil pesos (\$ 63.918.000) para el Presupuesto Municipal 2017, según Memorandum N° 162 / 2017 de Secretaría Comunal de Planificación.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 171

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se autorizan los respaldos fotográficos enviados por las Organizaciones Comunitarias Funcionales : Club de Rayuela Aconcagua y Taller Génesis, lo que valida los Acuerdos N° 30 y 33 ambos del presente año, de aporte a viajes recreativos realizados por esas organizaciones de acuerdo a Memorandum N° 76 de Dideco (16/03/2017).**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 172

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Alcalde Señor Patricio Freire Canto, **se acuerda entregar el kiosco ubicado en el interior de la Escuela José de San Martín, a la Señora MARIA VIVAR LEIVA, Cédula de Identidad N° 6.238.761-0, por el año escolar 2017, dejando establecido que en los meses de Julio y Diciembre se cobrará 15 días, por corresponder a vacaciones escolares; el valor mensual es de \$ 200.000, debe vender alimentos adecuados a la normativa legal vigente.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 173

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se acuerda aprobar traspaso de fondos a la Dirección de Administración de la Educación Municipal \$ 16.500.000 (dieciséis millones quinientos mil pesos) con el objetivo de financiar viajes Deportivos Competitivos Escolares Municipales, para el presente año, según solicitud Memorandum N° 222 - Daem.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 174

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Alcalde Señor Patricio Freire Canto, **se acuerda aprobar la incorporación a la inversión municipal 2017, la ampliación del Proyecto Diseño de Pavimentación calle Abraham Ahumada, por un valor de \$ 3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos) exento de pago de Iva.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 175

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se acuerda autorizar la aprobación del Convenio Ad Referendum para las Obras de Pavimentación calzadas y obras anexas de la Comuna de San Felipe, entre el SERVIU y la Municipalidad, correspondientes al Programa de Pavimentación Participativa año 2017 - 2018.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 176

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Alcalde Señor Patricio Freire Canto, **se acuerda aprobar la adjudicación de la Linea 1 Obra de Infraestructura de Punto Limpio, de la Licitación Pública "Implementación de Punto Limpio y Puntos Verdes de la Comuna de San Felipe", a la Empresa CONSTRUCTORA ANDES LTDA., RUT. N°77.130.440-0, por un monto de \$ 45.361.413 (cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos trece pesos) y un plazo de cuarenta días, a contar del la entrega del terreno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, Art. 65°, letra i.**

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 177

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se aprueba autorizar la entrega de Subvención 2017 para viajes recreativos a las siguientes Organizaciones Comunitarias:**

NOMBRE ORGANIZACION	MONTO	MES VIAJES
CENTRO DE MADRES SANTA ANA DEL PILAR	\$ 110.000	ABRIL
CLUB ADULTO MAYOR EL TAMBO	\$ 80.000	ABRIL

CERTIFICADO ACUERDO N° 178

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria N° 15 del Presupuesto Municipal Vigente por un monto de M\$ 8.510 (ocho millones quinientos diez mil pesos)**, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Ord. N° 019, de fecha 16 de Marzo 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

Decreto Alcaldicio N°1764, de Fecha 15.03.2017

Traspaso de Cunetas**1.- DISMINUYEN EGRESOS**

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
01	Al Sector Privado	
005	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$ 8.510.-
	TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$ 8.510.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
01	Al Sector Privado	
004	Organizaciones Comunitarias	
001	Org. Comunitarias	
098	C.M. Santa Ana del Pilar	M\$
110.-		
099	C.A.M. El Tambo	M\$ 80.

005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
168	Feria Central Agrícola	M\$	7.000.-
169	Pueblito Artesanal	M\$	<u>1.320.-</u>
	Total	M\$	8.510.-
	TOTAL AUMENTAN EGRESO	M\$	8.510.-

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 179

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Señor Alcalde Patricio Freire Canto, **se acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria N° 16 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de M\$ 2.943 (dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos)**, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Ord. N° 021, de fecha 23 de Marzo 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Cancelación Estado de Pago

1.- DISMINUYEN EGRESOS

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
002	Consultorías	M\$	<u>2.943.-</u>
	TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	2.943.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
002	Consultorías		
049	Diseño Ingeniería Programa		
	Pavimentos Participativos	M\$	<u>2.943.-</u>
-	TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	2.943.-

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

CERTIFICADO ACUERDO N° 180

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y MINISTRO DE FE que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día Martes 28 de Marzo de 2017, por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe integrado por los Concejales, Señor Igor Carrasco González, Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, Señor Christian Beals Campos, Señor Mario Villanueva Jorquera, Señora Patricia Boffa Casas y Alcalde Señor Patricio Freire Canto, **se acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria N° 17 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de M\$ 5.000 (cinco millones de pesos)**, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Ord. N° 022, de fecha 24 de Marzo 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:**1.- Traspaso de Cunetas****1.- DISMINUYEN EGRESOS**

29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
04	Mobiliario y Otros	M\$	<u>5.000.-</u>
	TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	5.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
06	Equipos Informáticos		
001	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	<u>5.000.-</u>
-	TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	5.000.-

San Felipe, Marzo 28 de 2017.

**PATRICIO FREIRE CANTO
ALCALDE Y PRESIDENTE**

**PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL**

**MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL**

**JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL**

**IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL**

**CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL**

**EMA GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE**



PATRICIO FREIRE CANTO
ALCALDE Y PRESIDENTE

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



EMMA GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE